

JAINF021-13



**Secretaría Administrativa**

**Informe de Actividades de la Junta  
Administrativa**

**Enero - Marzo 2013**

Abril 2013



## ÍNDICE

	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal	2
III. Resumen de Actividades	4
IV. Asuntos y Acuerdos Emitidos	5
V. Calendario de Sesiones	6
VI. Actividades Realizadas	7
VII. Sesiones Celebradas	15
VIII. Lista de Asistencia	16
IX. Seguimiento de Acuerdos Aprobados	17
X. Informes Recibidos	37
XI. Documentos Recibidos	40



## I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) y supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Primer Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al período enero-marzo del año dos mil trece.

El Informe está integrado por un marco legal; resumen de actividades, documentos presentados y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes, seguimiento de acuerdos, informes y documentos recibidos.

El periodo reportado detalla las actividades implementadas por la Junta, dando cuenta de los asuntos, informes y documentos recibidos y remitidos al Consejo General, los recibidos, aprobados y concluidos por dicha Junta; los remitidos a Consejeros Electorales, el estatus de los acuerdos y su seguimiento.

## II. MARCO LEGAL

De conformidad con el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, misma que se encuentra integrada por el Consejero Presidente del Instituto Electoral, quien funge como Presidente de la Junta, el Titular de la Secretaría Ejecutiva, los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y el Titular de la Secretaría Administrativa quien será el Secretario, todos con derecho a voz y voto.

El artículo 63 del Código, establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, el cual fue modificado, presentado y aprobado mediante acuerdo ACU-16-13 el catorce de marzo de dos mil trece.



**JAINF021-13**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

El artículo 63 del Código, segundo párrafo prevé que la Junta se reunirá por lo menos cada quince días, y que las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente.

El artículo 64 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección de acuerdo a lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

El Secretario de la Junta, en términos del artículo 10, fracción XIV del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.



### III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el Primer trimestre la Junta celebró un total de 11 sesiones; 4 de carácter ordinario y 7 urgentes.

Sesiones Ordinarias	4
Sesiones Urgentes	7
<b>Total de Sesiones</b>	<b>11</b>

Durante el periodo que se informa se listaron 46 asuntos para ser presentados ante la Junta, de los cuales se aprobaron 29 acuerdos; 4 relacionados con la aprobación de 11 Minutas. Además se recibieron 16 informes de los cuales 8 se presentaron para conocimiento del Consejo General, de conformidad con lo previsto por el Código, así como 1 Documento recibido.

<b>Acuerdos Emitidos</b>	<b>29</b>
<b>Informes Recibidos</b>	<b>16</b>
<b>Documentos Recibidos</b>	<b>1</b>
<b>Asuntos listados</b>	<b>46</b>



#### IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el Primer trimestre la Junta listó en los órdenes del día, diversos asuntos los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES	DOCUMENTOS
a) Documentos e informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	12	4	8	N/P
b) Asuntos remitidos a Consejeros Electorales.	2	2	N/P	N/P
c) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta	23	23	N/P	N/P
d) Informes recibidos por la Junta.	8	N/P	8	N/P
e) Documentos recibidos por la Junta.	1	N/P	N/P	1
<b>Totales</b>	<b>46</b>	<b>29</b>	<b>16</b>	<b>1</b>

N/P. No se Presentaron.

**V. CALENDARIO DE SESIONES**

No.	SESIÓN	ORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES	DOCUMENTOS
1	Primera		8 de enero	JA001-13 JA002-13 JA003-13 JA004-13		
2	Primera	14 de enero		JA005-13 JA006-13	JAINF001-13 JAINF002-13 JAINF003-13 JAINF004-13 JAINF005-13 JAINF006-13	
3	Segunda		14 de enero	JA007-13 JA008-13	JAINF007-13 JAINF008-13 JAINF009-13	
4	Tercera		28 de enero	JA009-13 JA010-13	JAINF010-13 JAINF011-13	
5	Segunda	1 de febrero		JA011-13 JA012-13	JAINF012-13 JAINF013-13	JADOC-001-13
6	Cuarta		7 de febrero	JA013-13 JA014-13 JA015-13 JA016-13		
7	Quinta		18 de febrero	JA017-13 JA018-13		
8	Tercera	22 de febrero		JA019-13 JA020-13	JAINF014-13 JAINF015-13 JAINF016-13	
9	Sexta		22 de febrero	JA021-13 JA022-13		
10	Cuarta	12 de Marzo		JA023-13 JA024-13 JA025-13 JA026-13 JA027-13 JA028-13		
11	Séptima		15 de Marzo	JA029-13		
<b>Totales</b>		<b>4</b>	<b>7</b>	<b>29</b>	<b>16</b>	<b>1</b>



## VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el Primer trimestre del año en curso, la Junta convocó a sus integrantes en 11 ocasiones para celebrar 4 sesiones ordinarias y 7 urgentes.

A continuación se detallan los asuntos que fueron presentados ante el órgano colegiado y la ruta institucional que siguieron:

### a) Documentos e Informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General:

#### a.1) Primera Sesión Urgente, 8 de enero de 2013

1. Propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 y su remisión al Consejo General. **JA002-13**

#### a.2) Primera Sesión Ordinaria, 14 de enero de 2013

2. Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos, Segundo Semestre. **JAINF001-13**
3. Informe de Evaluación Anual de Factores Internos y Externos 2012. **JAINF002-13**
4. Informe Anual de Cumplimiento y Resultados 2012. **JAINF003-13**
5. Informe de Evaluación Estratégica del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2012, correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012. **JAINF004-13**
6. Informe de Cumplimiento y Resultados, Octubre-Diciembre 2012. **JAINF005-13**

#### a.3) Segunda Sesión Urgente, 14 de enero de 2013



7. Informe de la Junta Administrativa correspondiente al cuarto trimestre de 2012.  
**JAINF007-13**

**a.4) Tercera Sesión Urgente, 28 de enero de 2013**

8. Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2012. **JAINF011-13**

**a.5) Segunda Sesión Ordinaria, 1º de febrero de 2013**

9. Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente al Cuarto Trimestre de 2012. **JAINF012-13**

**a.6) Quinta Sesión Urgente, 18 de febrero de 2013**

10. Solicitud de ampliación liquida al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013, el anteproyecto de Programa Operativo Anual Extraordinario y el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General. **JA017-13**

**a.7) Cuarta Sesión Ordinaria, 12 de marzo de 2013**

11. Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa. **JA025-13**

12. Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General. **JA027-13**

**b) Asuntos remitidos a Consejeros Electorales**

**b.1) Tercera Sesión Urgente, 28 de enero de 2013**

1. Propuesta para remitir a las Consejeras y Consejeros Electorales el proyecto de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA012-13**

**b.2) Cuarta Sesión Ordinaria, 12 de marzo de 2013**



2. Propuesta para remitir para sus observaciones a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como integrantes del órgano colegiado el proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013. **JA028-13**

**c) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta:**

**c.1) Primera Sesión Urgente, 8 de enero de 2013**

1. Propuesta de tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del IEDF. **JA001-13**
2. Suspensión de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y el de Selección e Ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral del 2013. **JA003-13**
3. Conclusión de diversas encargadurías de despacho. **JA004-13**

**c.2) Primera Sesión Ordinaria, 14 de enero de 2013**

4. Proyectos de Minutas **JA005-13**  
Décimo Tercera Ordinaria de 2012  
Vigésimo Segunda Urgente de 2012
5. Dictamen por el que se determina la procedencia de las solicitudes de inscripción presentadas por el personal de carrera, para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011. **JA006-13**

**c.3) Segunda Sesión Urgente, 14 de enero de 2013**

6. Convenios de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA007-13**
7. Convenios de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de los Lineamientos aprobados mediante acuerdo JA147-12. **JA008-13**



**c.4) Tercera Sesión Urgente, 28 de enero de 2013**

8. Propuesta de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el año 2013 y se deja sin efectos el acuerdo JA001-13. **JA009-13**
9. Proyecto por el que se deja sin efectos el acuerdo JA003-13. **JA010-13**

**c.5) Segunda Sesión Ordinaria, 1º de febrero de 2013**

10. Proyectos de Minutas **JA011-13**
  - Primera Urgente 2013
  - Primera Ordinaria de 2013
  - Segunda Urgente de 2013
  - Tercera Urgente de 2013

**c.6) Cuarta Sesión Urgente, 7 de febrero de 2013**

11. Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Virginia Alvarado González. **JA013-13**
12. Dictamen de Encargaduría y Prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA014-13**
13. Dictamen de Comisión de una funcionaria del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA015-13**
14. Abrogación del acuerdo JA147-12. **JA016-13**

**c.7) Quinta Sesión Urgente, 18 de febrero de 2013**

15. Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se comisiona a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral a los órganos desconcentrados. **JA018-13**



**c.8) Tercera Sesión Ordinaria, 22 de febrero de 2013**

16. Proyectos de Minutas **JA019-13**

Segunda Ordinaria de 2013

Cuarta Urgente de 2013

17. Convenios de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, y los CC. Cira Hernández Juárez, Claudia María Becerril Hernández y Julián Moscoso Suárez. **JA020-13**

**c.9) Sexta Sesión Urgente, 22 de febrero de 2013**

18. Nuevas Necesidades a solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación social, Transparencia y Protección de Datos Personales. **JA021-13**

19. Criterios de participación para las Actividades Formativas del Calendario de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional 2013. **JA022-13**

**c.10) Cuarta Sesión Ordinaria, 12 de marzo de 2013**

20. Proyectos de Minutas **JA023-13**

Quinta Urgente de 2013

Tercera Ordinaria de 2013

Sexta Urgente de 2013

21. Nuevas Necesidades solicitadas por Unidad Técnica de Servicios Informáticos. **JA024-13**

22. Modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento y al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA026-13**

- Modificación de los Programas Institucionales siguientes: **JA027-13**<sup>1</sup>
  - a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.
  - b) Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.
  - c) Uso de instrumentos informáticos.
  - d) Educación Cívica.
  - e) Organización Electoral.
  - f) Geografía Electoral.
  - g) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
  - h) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
  - i) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
  - j) Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.

#### **c.11) Séptima Sesión Urgente, 15 de marzo de 2013**

23. Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. José Rico Espinosa, Angélica Rosas Rodríguez, José Jacinto Díaz Careaga, Miguel Ángel Ramírez Medina y Juana Leticia Olmos Hernández. **JA029-13**

#### **d) Informes recibidos por la Junta para conocimiento:**

##### **d.1) Primera Sesión Ordinaria, 14 de enero de 2013**

1. Informe mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a diciembre de 2012. **JAINF006-13**

##### **d.2) Segunda Sesión Urgente, 14 de enero de 2013**

2. Informe de operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a noviembre del 2012. **JAINF008-13**

---

<sup>1</sup> Nota: El Programa del inciso b) fue remitido al Consejo General para su aprobación, a este acuerdo se hace referencia en este apartado por el resto de los Programas.



3. Informe del Estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a diciembre de 2012. **JAINF009-13**

**d.3) Tercera Sesión Urgente, 28 de enero de 2013**

4. Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a diciembre de 2012. **JAINF010-13**

**d.4) Segunda Sesión Ordinaria, 1º de febrero de 2013**

5. Primer Informe Complementario de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2010. **JAINF013-13**

**d.5) Tercera Sesión Ordinaria, 22 de febrero de 2013**

6. Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a diciembre de dos mil doce. **JAINF014-13**
7. Final complementario del mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. **JAINF015-13**
8. Mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a enero de dos mil trece. **JAINF016-13**

**e) Documentos recibidos por la Junta para conocimiento:**

**e.1) Segunda Ordinaria, 1º de febrero de 2013**

1. Proyecto de Minuta de la Reunión de Trabajo para la Supervisión de las Etapas del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal del Servicio Profesional Electoral 2012. **JADOC-001-13**

**Detalle de Minutas de Sesiones aprobadas.**

No.	MINUTA	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Décimo Tercera Ordinaria de 2012	Primera Sesión Ordinaria 14 de enero de 2013 <b>JA005-13</b>
2	Vigésimo Segunda Urgente de 2012	
3	Primera Urgente 2013	Segunda Sesión Ordinaria 1º de febrero de 2013 <b>JA011-13</b>
4	Primera Ordinaria de 2013	
5	Segunda Urgente de 2013	
6	Tercera Urgente de 2013	
7	Segunda Ordinaria de 2013	Tercera Sesión Ordinaria 22 de febrero de 2013 <b>JA019-13</b>
8	Cuarta Urgente de 2013	
9	Quinta Urgente de 2013	Cuarta Sesión Ordinaria 12 de marzo de 2013 <b>JA023-13</b>
10	Tercera Ordinaria de 2013	
11	Sexta Urgente de 2013	



## VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo reportado, la Junta celebró 11 sesiones como a continuación se detallan:

### a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes	No. De Documentos
1	Primera	14 de enero	2	6	N/P
2	Segunda	1 de febrero	2	2	1
3	Tercera	22 de febrero	2	3	N/P
4	Cuarta	12 de Marzo	6	N/P	N/P
<b>Total</b>			<b>12</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

### b) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes	No. De Documentos
1	Primera	8 de enero	4	N/P	N/P
2	Segunda	14 de enero	2	3	N/P
3	Tercera	28 de enero	2	2	N/P
4	Cuarta	7 de febrero	4	N/P	N/P
5	Quinta	18 de febrero	2	N/P	N/P
6	Sexta	22 de febrero	2	N/P	N/P
7	Séptima	15 de Marzo	1	N/P	N/P
<b>Total</b>			<b>17</b>	<b>5</b>	<b>N/P</b>

VIII. LISTA DE ASISTENCIA

No.	SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES							
			PRESIDENTE	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOy GE	DECEy EC	DEPC	DEAP	
1	Primera Urgente	8 de enero	✓ ■	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Primera Ordinaria	14 de enero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Segunda Urgente	14 de enero	VI- IEDF/019/2013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Tercera Urgente	28 de enero	✓ ■ ■	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Segunda Ordinaria	1 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Cuarta Urgente	7 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Quinta Urgente	18 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Tercera Ordinaria	22 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Sexta Urgente	22 de febrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Cuarta Ordinaria	12 de Marzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Séptima Urgente	15 de Marzo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

■ Mitro. Nestor Vargas Solano Consejero Electoral designado Presidente del IEDF a partir del 3 de noviembre de 2012 por acuerdo ACU-848-12.

■ Lic. Diana Talavera Flores Consejera Electoral designada Presidente del IEDF y de su Consejo General a partir del 16 de enero de 2013 por acuerdo ACU-04-13.

\* C.P. Angélica Rosas Rodríguez designada Secretaria Administrativa mediante Oficio IEDF/PCG/1339/2012 a partir del 7 de noviembre de 2012 y hasta el 15 de marzo de 2013.

ASISTENCIA

✓

✓



**IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS**

Primera Sesión Urgente, celebrada el 08 de enero

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA001-13	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el año 2013, en los términos del documento anexo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Los tabuladores se aplicaron a partir de la primera quincena de enero del año en curso.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/008/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido
JA002-13	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba remitir al Consejo General el proyecto de ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013 y sus documentos anexos.</p> <p>Con observaciones de forma formuladas por la oficina del Consejero Presidente Maestro Néstor Vargas Solano, la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos</p>	<p>Por acuerdo ACU-10-13 el Consejo General en Sesión Extraordinaria aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/008/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia</p>	Concluido

	<p>Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p> <p>Aprobado con los votos a favor del Maestro Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo; C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Secretaría Administrativa; Maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; Maestro Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y los votos en contra del Maestro Néstor Vargas Solano, Consejero Presidente y la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p>	<p>y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>JA003-13</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad suspender la aplicación de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral 2013, con las observaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/008/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p style="text-align: center;"><b>JA004-13</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina por unanimidad dar por concluidas las encargadurías de despacho descritas en el considerando 4, a partir del 16 de enero de 2013.</p> <p>Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Maestro</p>	<p>Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios la conclusión de sus encargadurías de despacho.</p>	<p style="text-align: center;">Concluido</p>

	<p>Néstor Vargas Solano, la Secretaría Administrativa, así como las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Participación Ciudadana.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones correspondientes a fin de dar por concluidas las encargadurías de despachos previstas en el considerando 4.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/008/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
--	---	---	--

**Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de enero**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA005-13	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas siguientes:</p> <p>a) Décimo Tercera Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2012.</p> <p>b) Vigésimo Segunda Urgente, celebrada el 21 de diciembre de 2012.</p> <p>Con observaciones de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y su anexo en el sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/015/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

<b>JA006-13</b>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el Dictamen por el que se determina la procedencia de las solicitudes de inscripción presentadas por el personal de carrera, para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011, por lo que se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, realizar las acciones establecidas en dicho Dictamen.</p> <p>Con observaciones de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Organización y Geografía Electoral.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por Oficio CE/01/2013, la Secretaría Administrativa convocó a los integrantes del Comité de Excelencia a celebrar la sesión de instalación de dicho órgano colegiado, misma que se llevó a cabo el 24 de enero de 2013 con el cual se dio inicio a los trabajos para valorar y calificar los proyectos a los que la Junta Administrativa autorizó su registro.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/014/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido
-----------------	---	--	-----------

**Segunda Sesión Urgente, celebrada el 14 de enero**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
<b>JA007-13</b>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los ciudadanos señalados en el considerando 9.</p> <p>Con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p>	<p>Por Acuerdo CTF-2188-7/005/2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria, se autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado, para efectuar los pagos de los convenios de terminación de la relación laboral, a cargo del Fideicomiso, de los CC. Luis Alfredo González Rivera, Miriam Rodríguez Armenta, Flor Lizzeth Sánchez Trejo, Gabriela de Jesús Loeza Ortega, Romeo Dector García, Guadalupe Vázquez Barrientos, Citlalli Martínez Vázquez, Melchor</p>	Concluido



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Hernández Sánchez, Gabriela Ortiz Platón, María Teresa Molina Charpenel, Vicente Salvador Jiménez Mancera, Roberto Govea Araiza, Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, Laura Martínez Tello, Jorge González Tapia, David Gaxiola Pineda, José Luis Perdomo León, Rosa María Galicia González, Pedro Sánchez Aguilar, Jorge Resendiz Oloarte, José Jesús Hernández Rodríguez, Annel Yaspik Serio, Ignacio Zárate Mendoza y María Angélica Rodríguez Ventura.</p> <p>Mediante Acuerdo CTF-2188-7/006/2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, se autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado, para efectuar el pago del Convenio de Terminación de la Relación Laboral a cargo del fideicomiso de la C. Patricia Guadalupe Marín López.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/014/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p><b>JA008-13</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de conclusión de la relación laboral apegándose a lo señalado en los "Lineamientos para la terminación de la relación laboral por: retiro forzoso por conclusión del cargo; retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003; retiro voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a los dos años; y</p>	<p>No se ha realizado pago alguno, a cargo del Fideicomiso.</p>	<p>Pendiente</p>



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p>fallecimiento", entre el Instituto Electoral y los ciudadanos señalados en el considerando 9.</p> <p>Con las observaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/014/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
--	---	---	--

**Tercera Sesión Urgente, celebrada el 28 de enero**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA009-13	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el año 2013, en los términos del documento anexo y dejar sin efectos el acuerdo JA001-13.</p> <p>Con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de la Secretaría Administrativa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> En términos de lo establecido por el artículo 64, fracción XX del Código, se instruye a la Secretaría Administrativa para que presente en un plazo de 30 días hábiles a la Junta Administrativa las modificaciones correspondientes al Manual de Organización y Funcionamiento y al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral, derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social,</p>	<p>Los tabuladores se aplican a partir de la segunda quincena de enero del presente año.</p> <p>Las modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento y al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral fueron aprobados por la Junta mediante acuerdo JA026-13.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/023/13 se remitió a la Unidad Técnica de</p>	Concluido



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
<b>JA010-13</b>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dejar sin efectos el acuerdo JA003-13 aprobado el ocho de enero de dos mil trece.</p> <p>Con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/023/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

**Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de febrero**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
<b>JA011-13</b>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Primera Urgente, celebrada el 8 de enero de 2013;</li> <li>b) Primera Ordinaria, celebrada el 14 de enero de 2013;</li> <li>c) Segunda Urgente, celebrada el 14 de enero de 2013;</li> <li>d) Tercera Urgente, celebrada el 28 de enero de 2013.</li> </ul> <p>Con observaciones de la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social,</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/041/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y su anexo en el sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a> .		
<b>JA012-13</b>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir el proyecto de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal a las y los Consejeros Electorales e Integrantes de la Junta Administrativa, para que en un plazo de 5 días hábiles remitan sus observaciones a la Secretaría de dicho órgano colegiado.</p> <p>Con las observaciones formuladas por la Oficina de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por oficios IEDF/SJA/027/13 e IEDF/SJA/028/13, se remitió a las y los Consejeros Electorales e Integrantes de la Junta el proyecto de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, para que remitieran las observaciones que consideraran pertinentes.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/040/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

**Cuarta Sesión Urgente, celebrada el 7 de febrero**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
<b>JA013-13</b>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Virginia Alvarado González.</p> <p>Con las observaciones realizadas por la oficina del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social,</p>	<p>Por Acuerdo CTF-2188-7/006/2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, se autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido, para efectuar el pago del Convenio de Terminación de la Relación Laboral de la C. Virginia Alvarado González, a cargo del Fideicomiso.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/044/13 se remitió a la Unidad Técnica de</p>	Concluido



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p>Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>JA014-13</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La procedencia del Dictamen emitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se determina que Daniel García Pérez, cumple con los requisitos para ser designado como encargado del puesto chofer "A" de la oficina de la presidencia del Consejo General, de conformidad con el documento anexo, el cual forma integral del presente acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La procedencia del Dictamen emitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se determina que Juan Carlos González Pimentel, Alejandro de Jesús Reyes Morales, Miguel Guzmán Victoria, Juan Carlos Palomeque Maya, Ulises Ocampo Uribe, Ricardo Rodríguez Altamirano, Adriana Raya Serna y Ana Belén Gallegos Méndez, cumplen con los requisitos para prorrogar su designación como encargados de despacho de los cargos: Director de Recursos Humanos y Financieros, Subdirector de Programación y Presupuesto, Subdirector de Patrimonio Institucional, Subdirector de Contabilidad, Jefe de Departamento de Trámites y Pagos, Jefe de Departamento de Administración de Personal, Jefe de Departamento de Registro Contable y Analista adscritas a la Secretaría Administrativa, de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo.</p> <p>Con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Secretaría</p>	<p>Por <span style="float: right;">oficio</span>          IEDF/SA/DRHyF/0265/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su designación como encargado de despacho.</p> <p>Por <span style="float: right;">oficios</span>          IEDF/SA/DRHyF/0253, 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271, 0272/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios la prorroga de sus encargadurías de despacho.</p>	<p style="text-align: center;">Concluido</p>



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p>Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectiva la encargaduría y prorrogas de despacho autorizadas.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/044/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>JA015-13</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se comisiona a Lizbeth Adriana Cabrera Ortega a la Dirección Distrital XXII, de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV, del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a la funcionaria comisionada, así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por oficio IEDF/SA/DRHyF/0239/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a la funcionaria su comisión a la Dirección Distrital XXII.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/044/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	<p style="text-align: center;">Concluido</p>
<p style="text-align: center;"><b>JA016-13</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral aprueba por</p>		



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p>unanimidad abrogar los Lineamientos aprobados mediante acuerdo JA147-12, emitido por el órgano colegiado, el seis de diciembre de dos mil doce.</p> <p>Con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/044/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
--	---	---	--

**Quinta Sesión Urgente, celebrada el 18 de febrero**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA017-13	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir al Consejo General la solicitud de ampliación líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal dos mil trece, así como la adecuación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, con las observaciones presentadas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Participación Ciudadana, Secretaría Administrativa, así como de los Consejeros Electorales, Gregorio Galván Rivera, Juan Carlos Sánchez León y Mauricio Rodríguez Alonso.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social,</p>	<p>Por acuerdo ACU-11-13 el Consejo General en Sesión Extraordinaria aprobó la solicitud de ampliación líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2013.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/056/13 se remitió a la Unidad Técnica de</p>	Concluido



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p>Transparencia y Protección de Datos Personales, realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.</p>	<p>Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>JA018-13</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se comisiona a diversos funcionarios del servicio profesional Electoral a los órganos desconcentrados que se indican a continuación:</p> <p>A la Dirección Distrital IX:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antonia Tapia Gómez, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.</li> <li>2. José Francisco Jiménez Vega, Líder de Proyecto.</li> <li>3. Margarita Vargas Gómez, Líder de Proyecto.</li> <li>4. Marco Antonio Velázquez Rivera, Líder de Proyecto.</li> <li>5. Enrique Jiménez Méndez, Líder de Proyecto.</li> <li>6. Ares Akbhal Zenteno Gómez, Líder de Proyecto.</li> </ol> <p>A la Dirección Distrital XIV:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Juan Carlos Hernández Lara, Secretario Técnico Jurídico.</li> <li>8. Juan Francisco Olvera Balcázar, Líder de Proyecto.</li> <li>9. Rogelio Martínez Miranda, Líder de Proyecto.</li> <li>10. Rubén Rosey González, Líder de Proyecto.</li> <li>11. Edmundo Castillo Vargas, Líder de Proyecto.</li> <li>12. Primitivo Armando Rivera Hernández, Líder de Proyecto.</li> </ol> <p>Con las observaciones de Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente</p>	<p>Por _____ oficios IEDF/SA/DRHyF/0311, 0312, 0313, 0314, 0315, 0316/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su comisión a la Dirección Distrital IX.</p> <p>Por _____ oficios IEDF/SA/DRHyF/0317, 0318, 0319, 0320, 0321, 0322/2013, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su comisión a la Dirección Distrital XIV.</p>	<p style="text-align: center;">Concluido</p>



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p>Acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV, del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a los funcionarios comisionados, así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>		
	<p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/056/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	

**Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de febrero**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA019-13	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas siguientes:</p> <p>a) Segunda Ordinaria, celebrada el 1° de febrero de 2013.</p> <p>b) Cuarta Urgente, celebrada el 7 de febrero de 2013.</p> <p>Con observaciones del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/064/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	Concluido
JA020-13	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar, los</p>	<p>Por Acuerdo CTF-2188-7/006/2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable</p>	Concluido

	<p>Convenios de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Cira Hernández Juárez, Julián Moscoso Suárez y Claudia María Becerril Hernández.</p> <p>Con las observaciones del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>e Irreversible número 2188-7, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, se autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido, para efectuar los pagos de los convenios de terminación de la relación laboral, a cargo del Fideicomiso, de los CC. Cira Hernández Juárez y Julián Moscoso Suárez.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/063/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
--	--	---	--

**Sexta Sesión Urgente, celebrada el 22 de febrero**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
<b>JA021-13</b>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad, la solicitud de Nuevas Necesidades formulada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de conformidad con lo previsto en el Considerando 7 y el documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>Con las observaciones de la Consejera Presidente Diana Talavera Flores, el Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones</p>	<p>La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partida presupuestal solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/063/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y</p>	Concluido



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p>procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
JA022-13	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los Criterios de Participación en las Actividades Formativas del Calendario de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral dos mil trece.</p> <p>Con las observaciones de la oficina de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores, la oficina del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Participación Ciudadana, Capacitación Electoral y Educación Cívica y Asociaciones Políticas de conformidad con el documento Anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo comunique el contenido del presente Acuerdo al personal del Servicio Profesional Electoral.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por Oficio IEDF/UTCFD/122/2013, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó a los funcionarios participantes la inscripción a los cursos y se entregaron los citados Criterios.</p> <p>Por Oficio IEDF/UTCFD/130/2013, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo convocó a una reunión informativa con los participantes y asesores de los cursos para darles a conocer los pormenores de los Criterios de mérito.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/063/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	Concluido

**Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de marzo**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA023-13	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/086/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia</p>	Concluido

	<p>siguientes:</p> <p>a) Quinta Urgente, celebrada el 18 de febrero de 2013.</p> <p>b) Tercera Ordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2013.</p> <p>c) Sexta Urgente, celebrada el 22 de febrero de 2013.</p> <p>Con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a la minuta identificada con el inciso a) y a la identificada con el inciso c) de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>y Protección de Datos Personales, las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.</p>	
<p><b>JA024-13</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formulada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de conformidad con lo previsto en el Considerando 8 y el documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo.</p> <p>Con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partida presupuestal solicitada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/085/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	<p>Concluido</p>
<p><b>JA025-13</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las modificaciones al Reglamento de</p>	<p>Por acuerdo ACU-16-13 el Consejo General en Sesión Extraordinaria aprobó las modificaciones al Reglamento de Funcionamiento de la</p>	<p>Concluido</p>



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p>Funcionamiento de la Junta Administrativa, así como someterlo a consideración del Consejo General, de conformidad con los artículos 35, fracción I, inciso c) y 64, fracción IX del Código.</p> <p>Con las observaciones de forma de la Presidencia de la Junta, del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, la Consejera Electoral Noemí Lujan Ponce y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <i>www.iedf.org.mx</i>.</p>	<p>Junta Administrativa.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/085/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p>JA026-13</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad con las observaciones de la Presidencia de la Junta Administrativa, la Oficina del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana, las modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, relacionadas con las oficinas de la Presidencia del Consejo General y los Consejeros Electorales, de conformidad con los documentos anexos, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Secretaría Administrativa remita al Secretario Ejecutivo la modificación a la estructura orgánica de las oficinas de la Presidencia del Consejo General y de los Consejeros Electorales derivada de la aprobación del</p>	<p>Por oficio IEDF/SA/CP/022/2013, la Coordinación de Planeación remitió a la Secretaría de la Junta la modificación a la estructura orgánica de las oficinas de la Presidencia del Consejo General y de los Consejeros</p>	<p>Concluido</p>



JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p>presente Acuerdo, para su presentación al Consejo General, en términos de lo previsto por el artículo 64, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.</p> <p><b>TERCERO.</b> En virtud del Resolutivo PRIMERO del presente Acuerdo, se ordena a la Secretaría Administrativa realice una revisión integral del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral, así como del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral, con el propósito de adecuarlos al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se instruye a la Secretaría Administrativa comunique el contenido del presente Acuerdo.</p> <p><b>QUINTO.</b> Se ordena a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <i>www.iedf.org.mx</i>.</p>	<p>Electoral, así como su respectivo proyecto de acuerdo, a los cuales se la Secretaría Administrativa realizó diversas modificaciones y se remitieron a la Presidencia de la Junta para sus observaciones.</p> <p>Por oficios IEDF/SA/0646/2013 e IEDF/SA/0647/2013, la Secretaría Administrativa remitió a la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral, así como del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral, a fin de que enviaran sus observaciones relacionadas con los cargos, puestos y funciones de las áreas a su cargo.</p> <p>Mediante Circular SA-011, la Secretaría Administrativa comunicó al personal del Instituto Electoral las modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento y al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/085/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p><b>JA027-13</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad, los Programas Institucionales 2013 que se enuncian a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral;</li> <li>b. Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales;</li> <li>c. Uso de instrumentos informáticos;</li> </ol>		<p>Concluido</p>

	<p>d. Educación Cívica; e. Organización Electoral; f. Geografía Electoral; g. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; h. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; i. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y j. Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.</p> <p>Con las observaciones de forma de la Presidencia de la Junta, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Remitir al Secretario Ejecutivo las modificaciones al Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General, para que por su conducto se ponga a consideración del Consejo General.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por acuerdo ACU-17-13 el Consejo General en Sesión Extraordinaria aprobó las modificaciones al Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/085/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
<p><b>JA028-13</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el Proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013, y ordena a la Secretaría de la Junta turnarla a las y los Consejeros Electorales e integrantes del órgano</p>	<p>Por oficios IEDF/SJA/074/13 e IEDF/SJA/075/13, se remitió a los Consejeros Electorales e Integrantes de la Junta Administrativa el proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, para que remitieran las observaciones que consideraran pertinentes.</p>	<p>Concluido</p>





JAINF021-13  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p>colegiado, para que un plazo de cinco días hábiles emitan sus observaciones.</p> <p>Con observaciones de forma de la Presidencia de la Junta, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Publíquese este Acuerdo dentro del plazo de tres días hábiles, en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus cuarenta Direcciones Distritales, y en el sitio de internet del Instituto <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a>.</p>	<p>Por oficio IEDF/SJA/085/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.</p>	
--	---	--	--

**Séptima Sesión Urgente, celebrada el 15 de marzo**

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA029-13	<p><b>PRIMERO.</b> La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. José Rico Espinosa, José Jacinto Díaz Careaga, Miguel Ángel Ramírez Medina y Juana Leticia Olmos Hernández, con las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Autorizar la Celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Angélica Rosas Rodríguez, con la excusa de la Secretaria de la Junta, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa y con las observaciones de forma presentadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos</p>	<p>Por Acuerdo CTF-2188-7/006/2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, se autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido, para efectuar los pagos de los convenios de terminación de la relación laboral a cargo del Fideicomiso, de los CC. José Rico Espinosa, José Jacinto Díaz Careaga y Angélica Rosas Rodríguez.</p> <p>Por oficio IEDF/SJA/085/13 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia</p>	Concluido



	Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a> .	y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.
--	---	--

## X. INFORMES RECIBIDOS

Los informes presentados y recibidos durante el trimestre reportado son los siguientes:

### Primera Sesión Ordinaria, 14 de enero.

No.	Asunto
<b>JAINF001-13</b>	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos correspondiente a julio-diciembre de dos mil doce, que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
<b>JAINF002-13</b>	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación Anual de Factores Internos y Externos correspondiente a dos mil doce, que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
<b>JAINF003-13</b>	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Anual de Cumplimiento y Resultados correspondiente a 2012 que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
<b>JAINF004-13</b>	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación Estratégica



**JAINF021-13**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES**  
**ENERO - MARZO 2013**

	<p>del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013, correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</p>
<b>JAINF005-13</b>	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Cumplimiento y Resultados, correspondiente a octubre-diciembre de 2012 que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</p>
<b>JAINF006-13</b>	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a diciembre de 2012.</p>

**Segunda Sesión Urgente, 14 de enero.**

No.	Asunto
<b>JAINF007-13</b>	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Junta Administrativa correspondiente al cuarto trimestre de dos mil doce, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</p>
<b>JAINF008-13</b>	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a noviembre de dos mil doce.</p>
<b>JAINF009-13</b>	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del Estado que guardan las Encargadurías de despacho, correspondiente a diciembre de dos</p>



	mil doce.
--	-----------

**Tercera Sesión Urgente, 28 de enero.**

No.	Asunto
JAINF010-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a diciembre de dos mil doce, con las observaciones de la oficina de la Presidencia de la Junta.
JAINF011-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe programático presupuestal y del ejercicio del gasto correspondiente al cuarto trimestre del 2012, con las observaciones de la oficina de la Presidencia de la Junta, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.

**Segunda Sesión Ordinaria, 1º de febrero.**

No.	Asunto
JAINF012-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2012 con las observaciones de la oficina de la Presidencia de la Junta y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF013-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Primer Informe Complementario de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2010, presentado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.



Tercera Sesión Ordinaria, 22 de febrero.

No.	Asunto
JAINF014-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a diciembre de 2012, con observaciones del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
JAINF015-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe final complementario del mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, con observaciones del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas.
JAINF016-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a enero de dos mil trece, con observaciones del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

## XI. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Los documentos presentados y recibidos durante el trimestre reportado se listan a continuación:

Segunda Sesión Ordinaria, 1º de febrero.

No.	Asunto
JADOC-001-13	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal da por recibida la minuta de la reunión de trabajo para la supervisión de las etapas del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal del Servicio Profesional Electoral 2012.